



**AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN DE LA VIRGEN DE MONCAYO
(ZARAGOZA)**

BANDO

EL 2 DE DICIEMBRE SE ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS SOCIALES PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO.

Deberán reunirse los siguientes requisitos para acceder:

- Ser mayor de edad o estar emancipado legalmente
- Estar empadronado y tener residencia efectiva en el municipio de San Martín de la Virgen de Moncayo, en el momento de aprobación de esta ayuda.
- No superar unos ingresos anuales que estén por debajo del **1,25 veces el IPREM,*** incrementado en un 20% a partir del segundo miembro, y por cada miembro de la familia; (1 miembro: 9.885,75 euros; 2 miembros: 11.862,90 euros; 3 miembros: 13.840,05 euros; 4 miembros: 15.817,20 euros; 5 miembros: 17.794,35 euros). **Y un Máximo anual por varios conceptos: 3000 euros.**

LA CONVOCATORIA ESTARA ABIERTA HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. PODRAN RECOGER LAS BASES Y ENTREGAR LAS SOLICITUDES EN LA SECRETARIA MUNICIPAL, SOLICITANDO CITA PREVIA AL 976192119, O ENVIANDO LA DOCUMENTACION AL CORREO ELECTRÓNICO smvirgen@dpz.es.

LO QUE COMUNICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.





**AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN DE LA VIRGEN DE MONCAYO
(ZARAGOZA)**

**San Martín de la Virgen de Moncayo, a fecha de
firma electrónica.**

EL ALCALDE.,

